ADENDA Nº 01/2018.

Salto del Guaira, 02 de Mayo de 2018.-

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO LPN. CONSTRUCCION DE ESTADIO DE PATINAJE 2º ETAPA. ID Nº 338.958

1) EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION. 3 CAPACIDAD FINANCIERA

DONDE DICE:

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *[indicar el índice].* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2014- 2015 y 2016***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

DEBE DECIR:

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser **igual o mayor a 1**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2014- 2015 y 2016***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

2). EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DONDE DICE.

ESTRUCTURA: Serán utilizados zapatas de hormigón armado, pilares, vigas de hormigón armado en la estructura del edificio y de la gradería.

CERRAMIENTO VERTICAL: Sera de mampostería de ladrillo hueco, revocado y pintado. Llevará aberturas cerradas con estructura metálica con acrílico.

TECHO: Tipo tinglado cubierta con chapas metálicas con canaletas, este del tipo cúpula.

PISOS: Serán del tipo cerámico PI 5.

INSTALACIÓN ELECTRICA: Tendrán las adecuadas para pistas, reflectores y en las otras áreas artefactos ideales para gimnasio.

PISTA DE CANCHA: Se construirá tipo alisado de cemento con hormigón armado, con terminación con helicóptero, luego serán pintadas y señalizadas.

REVESTIMIENTO DE FACHADA: Llevara una guarda perimetral en las cuatro caras., será del tipo pastillas para revestimiento.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

DEBE DECIR:

ESPECIFICACIONES TECNICAS ESCUELA DE PATINAJE 2DA ETAPA

1. GENERALIDADES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCION 1 - GENERALIDADES.

En este apartado se fija el alcance de las Especificaciones Técnicas que regirán

en la obra contratada y que regulan las normas y procesos de trabajo que se observarán en la construcción, estableciendo los tipos de materiales, sus condiciones particulares y su calidad, como también los parámetros de calidad que deberá cumplir la mano de obra utilizada.

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnologías necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas y especificaciones técnicas, así como lo establecido en los documentos contractuales de forma tal que queden terminadas de acuerdo a los fines a que están destinadas. La Mano de Obra debe ajustarse a las reglas del Arte.

SECCION 2 - CONSTRUCCION

2.1 MATERIALES

Los materiales a utilizar deberán responder a las calidades previstas en la Documentación Contractual.

Todos los materiales destinados a la obra serán de primera calidad y tendrán las formas, dimensiones y características que describan los planos y la documentación del Contrato. El Contratista deberá suministrar, si se le pidiere, muestras de los materiales a utilizar, los que deberán ser aprobados por la Fiscalización para su utilización.

Los materiales que el fiscal rechace por no estar de acuerdo con las especificaciones técnicas no podrán ser utilizadas en la Obra y serán retirados de la misma en un plazo no mayor a 48 horas.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Los materiales defectuosos o rechazados que llegaren a colocarse en Obra, o los de buena calidad colocados en desacuerdo con las reglas del arte o de las especificaciones contractuales, serán reemplazados por el Contratista, corriendo a su cargo los gastos que demande la sustitución.

Si por razones de propia conveniencia el Contratista deseare emplear materiales de mejor calidad que la que le obliga el contrato, su empleo, una vez autorizado por el Fiscal de Obra, no le dará derecho a reclamar mayor precio que el que le corresponde al material especificado en este Pliego.

Podrán utilizarse los siguientes materiales:

a. Cemento

Se podrá usar los del Tipos 1. En cualquier caso, el cemento será fresco y en envases originales, debiendo rechazarse aquel que haya tomado humedad o contenga partes aglutinadas.

b. Cales

Las cales vivas podrán ser del tipo triturada o en terrones provenientes de calcáreos puros, y no deben contener más de tres por ciento (3%) de humedad ni más de cinco por ciento (5%) de impurezas.Tambien podrán usarse cal hidratada o liquida.

El apagado se realizará tres (3) días antes de su empleo en morteros de asentamiento y siete (7) antes de su empleo en revoques.

Antes de su apago deberán ser conservadas en obra dentro de locales adecuados, al abrigo de la humedad e intemperie, estibadas sobre tarimas o pisos no higroscópicos.

c. Arena

Debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, sustancias orgánicas ni arcillas.

Para el revoque se usará arena fina o mediana, o bien, una mezcla de ambas, por partes iguales. En ningún caso se utilizará arena gorda.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

d. Ladrillos

Serán los comunes huecos o macizos, uniformemente cocidos, de tamaño regular, sin roturas, y al golpearlos deberán tener un sonido metálico.

Deben estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillo – mezcla.

e. Morteros

Los tipos de morteros a emplear para cada caso, serán los siguientes, salvo expresa indicación en contrario o por parte del Fiscal.

Con Cemento distinto a AB-45:

Tipo A: Para mantos cementicios, nivelaciones

Tipo B: Para amure de marcos y grapas

Tipo C: Para cimientos

Tipo D: Para mampostería y revoque

Tipo E: Para piso y contrapiso

Tipo J: Para mampostería de bloques de Ho

Con cemento AB-45:

Tipo F: Para mampostería de ladrillos

Tipo G: Para revoque

Tipo H: Para contrapiso

Tipo I : Para mampostería de bloque Ho

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

La composición de cada tipo será la indicada a continuación:

Tipo A: 1:3 Cemento – Arena

Tipo B: 1:4 Cemento – Arena

Tipo C: 1:4:12 Cemento – Cal – Arena

Tipo D: 1:4:16 Cemento – Cal – Arena

Tipo E: 1:4:20 Cemento – Cal – Arena

Tipo F: 1:7 Cemento AB-45 - Arena

Tipo G: 1:5 Cemento AB-45 – Arena

Tipo H: 1:4:8 Cemento AB-45 – Arena – Cascote

Tipo I : 1:4 Cemento AB-45 – Arena

Tipo J: 1:3:1 Cemento tipo 1 – Cal – Arena

NOTA:

Todos los dosajes arriba mencionados pueden variar conforme a la granulometría de la arena, quedando la definición de los mismos a cargo del fiscal.

f. Piedra Triturada.

El tamaño del material estará adecuado a cada tipo de estructura y debe estar completamente limpia.

g. Hierros.

Serán varillas conformadas de acero, de sección circular y no podrán contener escamas de óxido ni manchas de pinturas o aceite.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

2.4. CIMIENTOS PARA GRADERIA

a. Generalidades

El Contratista proveerá todos los materiales y construirá los cimientos indicados en los planos, de acuerdo con las presentes especificaciones y las indicaciones que imparta el fiscal.

Dimensiones de Zapatas y Vigas cadenas

Las dimensiones de las zapatas, las vigas cadenas y los pilares se encuentran indicadas en los planos del proyecto. Deberán respetarse las mismas, así como los hierros indicados como armaduras de dichos elementos.

El sellado de las bases se realizará con un hormigón pobre y un espesor de 0,05 m, sellado sobre el cual se colocarán las armaduras correspondientes. El dosaje del hormigón será 1:2:4 (1 volumen de cemento, 2 de arena y 4 de triturada del tipo 4ta.).

La relación agua / cemento será de 30 litros de agua por cada 50 Kg de cemento, relación que podrá ser corregida por indicaciones del fiscal de acuerdo a la humedad de los componentes inertes del hormigón.

El tamaño máximo de la piedra triturada será de ¾".

Para las vigas cadenas y los pilares se cumplirán los mismos requisitos en cuanto al sellado, dosaje, relación agua / cemento y estricto cumplimiento de lo indicado en el proyecto.

2.5 MAMPOSTERIAS

Alcance

El Contratista ejecutará las paredes de mampostería de nivelación o de elevación de acuerdo a las indicaciones establecidas en los planos quedando entendido que las dimensiones consignadas en ellos se refieran a espesores teóricos.

Toda clase me mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en todos los planos.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de aplicación de ladrillos "de plano".

a. De Ladrillos Huecos.

Estos serán uniformes, tendrán las siguientes medidas (como referencia):9 cm x 13 cm x 23,5 cm, estarán uniformemente cocidos y serán asentados con la mezcla que se indiquen para cada uno de los tipos de albañilería.

Se los hará resbalar a mano en el lecho de mezcla, apretándolos de manera de ésta rebase por las juntas y se recogerá la que fluya de los paramentos.

Las paredes que deben ser revocadas se trabajaran con sus juntas degolladas a 15 mm de profundidad.

Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillos, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes.

El espesor de los lechos de mortero no excederá de 2 cm

c. De Nivelación.

El ancho mínimo será de 0,30 m y la altura de 0,24 m (4 hiladas de ladrillos) para los casos típicos, cuidando que la diferencia de nivel entre el terreno y piso sea como mínimo 0,20 m. Cuando esta cota (0,20m) sea mayor, se colocará el número de gradas necesarias para salvar dicha diferencia, con las siguientes medidas: 0,18 x 0,30 x 1,20 m (contrahuella – huella – ancho). Se debe prever para estos casos atípicos la inclusión de la diferencia de cómputo métrico y como del rubro en el presupuesto de obra.

Los ladrillos serán asentados con morteros del tipo C o tipo F, perfectamente aplomados y nivelados.

Se deberán prever los pasos de cañería de desagüe a fin de evitar roturas a posterior.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

2.7 REVOQUES

a. Generalidades

Comprende la ejecución de los revoques de muros, losas, vigas y pilares, aristas de mochetas, cantos de ángulos salientes y la provisión de andamios.

El tipo de revoque a utilizar será el especificado en los planos y planillas de locales. Los paramentos se limpiarán esmeradamente en las juntas hasta 1,5 cm de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y embebiendo el paramento con agua.

Los revoques tendrán un espesor mínimo de 2 cm. los mismos no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo ni defecto alguno de cualquier tipo.

Antes de comenzar el revocado de un local, el Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, y el paralelismo de las mochetas o aristas, solicitando al Fiscal su conformidad.

El revoque interior se realizará a dos capas con espesor igual a 2 cm y mezcla del tipo 1:4:12 (cemento, cal en pasta, arena).

El revoque exterior se hará aplicando primeramente un mortero de dosaje 1:3 (cemento: arena) más hidrófugo de 1 cm de espesor y se regularizará con la cuchara. Antes de fraguar se aplicará la segunda capa de mortero de dosaje 1:4:12 (cemento, cal en pasta, arena).

Finalmente, antes de fraguar totalmente esta capa se alisará la superficie con una esponja embebida en cal en pasta diluida en agua como mínimo dos manos.

2.9. PISOS

a. Generalidades

Las baldosas serán del tipo cerámico.

Se colocarán con mortero tipo E, por hiladas paralelas y con juntas alineadas a cordel y dispuestas perpendicularmente a los paramentos del local. Antes de su colocación el material deberá ser presentado al Fiscal para su aprobación.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Las juntas se rellenarán con lechada de cemento, con mortero tipo A, según sea el caso, coloreado con oxido logrando una pastina del mismo color que las baldosas, de tal forma de no producir manchas ni coloración diferente. Antes del secado de la pastina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pudiera quedar en las juntas.

Sera del tipo curvo cúpula.

2.11 ABERTURAS

Las ventanas serán del tipo blindex , y puertas como se indican en la planilla.

Las aberturas de madera serán tipo placa , según se indique en planilla, será de abrir y bai bem con detalle en vidrio.

2.12 PINTURAS

a. Generalidades

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte, debiéndolas obras ser limpiadas prolijamente y preparadas convenientemente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirán el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista deberá notificar al Fiscal cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. La última mano de pintura, se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada área de trabajo.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, manchas, etc.

b. Paredes Internas

Pinturas tipo Acrílico sobre revoque a dos capas. Recibirán previamente un lijado con lija de grano medio. Será de color verde amarillo vainilla.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

2.13 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Los artefactos serán del tipo placas LED, cuadrangular o rectangular

2.15. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

Tareas de talud con empastado y jardinería, con tope de muro de contención de 0.40 m de altura.

Se entiende como tales aquellos trabajos, presentaciones y provisiones a cargo del Contratista, cuyos costos deberán incluirse en la Planilla de Oferta, tales como:

a. Limpieza permanente y final de la obra.

b. Preparación de la obra para su recepción provisional.

c. Limpieza general.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C